

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA
PREDIOS E INMUEBLES DEL LITORAL, PREDILIT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de febrero del 2015 a las dieciocho horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Mz. 110 solar 8, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía **PREDIOS E INMUEBLES DEL LITORAL, PREDILIT S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. **ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (2.664)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, la Sra. **SANDRA ROSA ROMERO TORREALBA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATRO MIL (4.000)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una y la Sra. **SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH**, por sus propios derechos, propietario de **TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (13.336)** acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la junta a la Señora **SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH** y como secretario ad-hoc de la junta al Señor **ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al amparo de la disposición del Art. 280 de la ley de Compañía. El Secretario de la Junta informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente de la Junta expresa que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Cías, se pase a conocer el orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDA Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES
- 5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Respecto del primer punto del orden del día, se procede a realizar las lecturas del informe del Gerente de la compañía y la Junta General lo aprueba por unanimidad de votos.

Posteriormente el Presidente dispone que se proceda al informe del Comisario que también es aprobado con todos los votos a favor.

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del **2014**, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que los documentos mencionados estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, y que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los mismos.

EL destino de las UTILIDADES se establece que permanezcan como utilidades acumuladas.

En cuanto al nombramiento de Comisario la Junta resuelve por unanimidad nombrar Al Sr. Manuel Miguel Silva Parrales Comisario de la Cía.

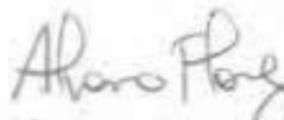
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la cesión con los mismos asistentes se da lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las veinte horas y para constancia firman los presentes



Sra. Susana Margarita Rojas Smith
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Sr. Álvaro José Flórez Rojas
SECRETARIO
ACCIONISTA



Sra. Sandra Rosa Romero Torrealba
ACCIONISTA

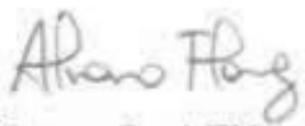
LISTA DE LOS ASISTENTES A LA SESION DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIOS E INMUEBLES DEL LITORAL, PREDILIT S.A.
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2015

1. Señor ALVARO JOSE FLOREZ ROJAS, propietario de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (2.664) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a dos mil seiscientos sesenta y cuatro votos, los mismos que representan el 13,32% del paquete accionario del capital social de la compañía.
2. Señora SUSANA MARGARITA ROJAS SMITH, propietario de TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (13.336) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a trece mil trescientos treinta y seis votos, los mismos que representan el 66,68% del paquete accionario del capital social de la compañía.
3. Señora SANDRA ROSA ROMERO TORREALBA, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares norteamericanos cada una, pagadas 100% con derecho a cuatro mil votos, los mismos que representan el 20% del paquete accionario del capital social de la compañía.

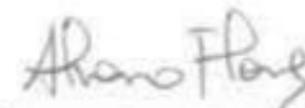
El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una.

Guayaquil, 13 de Febrero del 2015


Sra. Susana Margarita Rojas Smith
Presidente Ad-hoc de la Junta


Sr. Álvaro José Flórez Rojas
Secretario Ad-hoc de la Junta


Sra. Susana Margarita Rojas Smith
Accionista


Sr. Álvaro José Flórez Rojas
Accionista


Sra. Sandra Rosa Romero Torrealba
Accionista